

EDICTO

Nº Edicto: 700

Carátula: ACOSTA, JUAN LUIS S/ SUCESIONES

Número de Expediente: Recep.:F-2VR-20-C2018

1ª Ins.:F-2VR-20-C2018

Fecha de Publicación en la Web Judicial: 07/09/2018

Fecha Publicación en Boletín Oficial:

Cantidad de días de publicación en el B.O:

Número de Boletín:

Texto del edicto: La Dra. Paola Santarelli, Juez a cargo del Juzgado Civil, Comercial, Minería y Sucesiones N°21, Secretaría Única a cargo de la Dra. Silvana Petris, sito en Castelli N°62 de Villa Regina; cita y emplaza en autos "ACOSTA, JUAN LUIS S/ SUCESIÓN" Expte. N°F-2VR-20-C2018 a herederos y acreedores de Juan Luis Acosta DNI 6.142.061 para que se presenten en el plazo de 30 días a hacer valer sus derechos.-

Cito la providencia que así lo ordena: "Villa Regina, 22 de agosto de 2018...Atento a constar en autos que en el edicto librado en fecha 29 de junio de 2018 se consigno como el nombre del causante "ACOSTA JOSE LUIS" debiendo decir "ACOSTA JUAN LUIS"; conforme el art. 4 de la Ley 5273 y art. 146 CPCC modificado por el art. 2 de la Ley 5273; publíquese edicto RECTIFICATORIO en la pagina web oficial del Poder Judicial de Río Negro (<http://servicios.jusrionegro.gov.ar/inicio/web/>) por UN DIA; citandose a herederos y acreedores de "ACOSTA JUAN LUIS" por treinta dias...(Fdo.) Dra. Paola Santarelli. Juez."
Villa Regina, 07 de septiembre de 2018.-